

Monterrey, Nuevo León, a 7 de junio de 2021.

**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE SONORA.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente curso, reciba un cordial saludo y en debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número I, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, que a la letra dice: “1. Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente:

“a)...

b) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda.

c)...

d) Si se trata de una misma encuesta por muestreo o sondeo de opinión que arroje resultados para elecciones locales realizadas en dos o más entidades federativas, el estudio completo deberá entregarse a los OPL correspondientes.”

Así como en sus diversos puntos números 4, 5 y demás relativos, tengo a bien remitir a usted en formato digital, lo siguiente:

1. Reporte completo del estudio realizado en el Municipio de Hermosillo en el estado de Sonora el día 1 de junio de 2021, sobre preferencias electorales para Alcalde.
2. Base de datos
3. Cuestionario
4. Informe de recursos aplicados a la realización del estudio.

Quedamos a las órdenes para cualquier información, duda o aclaración sobre el presente reporte.

**ATENTAMENTE,**



**MCP. MARIO A. GARZA ORDAZ**  
**DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

## a) Reporte de Estudio.

- Empresa Responsable del Estudio: Demoscopia Digital, S. A. de C. V.
- Director General: MCP. Mario Alfredo Garza Ordaz.
- Domicilio: [REDACTED]
- Teléfono: [REDACTED]
- Correo electrónico de contacto: [REDACTED]
- Sitio Web de Demoscopia Digital y de la Publicación de los resultados: [www.demoscopiadigital.com](http://www.demoscopiadigital.com) así como, en la red social Facebook bajo el perfil Demoscopia Digital.
- Responsable del diseño de cuestionario: MCP. Mario Alfredo Garza Ordaz.
- Experiencia: Ha participado en el diseño e instrumentación de encuestas, sondeos y diversos instrumentos de opinión pública para estudios de mercado y electorales desde el año 2000. En 2013 constituye la empresa Corporativo Enlace AMG, SA de CV; desde donde realizó estudios de opinión y encuestas, derivado de expansión y diversificación, en el año 2020 constituye la empresa Demoscopia Digital S. A de C. V.
- Formación Académica: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Lic. En Relaciones Internacionales por la UANL; y, Lic. en Ciencias Jurídicas por la UAM; Maestría en Ciencias Políticas y Maestría en Relaciones Internacionales por la UANL.
- Responsable del levantamiento de respuestas con ciudadanos: Ing. Juan Roberto Oviedo
- Experiencia: Manejo de Bases de Datos en diversas campañas electorales.
- Formación Académica: Ing. Informática y Sistemas.
- Responsable de Diseño y Presentación de los Resultados: Salvador Arredondo Olivares.
- Experiencia: -Desarrollo de Análisis en líneas de producción, -Branding Corporativo, -Redacción para revista, -Edición Ux/Ix
- Formación Académica: Licenciado en Diseño Industrial.
- Demoscopia Digital, S. A. de C. V., no pertenece a alguna asociación del gremio de la opinión pública

## Objetivo de Estudio.

Conocer la percepción de los ciudadanos de la muestra sobre las preferencias político-electorales.

### **Marco Muestral.**

Directorio telefónico de ciudadanos residentes en el Municipio de Hermosillo de la entidad de Sonora, mayores de 18 años, quienes utilizan la aplicación de WhatsApp en su teléfono inteligente o equipo de cómputo.

### **Diseño Muestral.**

Considerando el Universo del Marco Muestral se envía la encuesta en forma de una liga a todos los ciudadanos identificados en el marco muestral. Se toman a consideración las primeras respuestas recibidas libre y voluntariamente, con lo cual se garantiza la posibilidad de que todos puedan responder con la misma oportunidad, garantizando la aleatoriedad de la muestra.

### **Población objetivo del estudio y procedimiento de selección de unidades.**

Específicamente de personas mexicanos de entre 18 y 65 años de edad, con credencial de elector vigente distribuidos estadísticamente entre los distritos electorales que conforman el Municipio de Hermosillo respecto a la muestra en proporción al Estado y con número telefónico registrado en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora; así mismo, los resultados obtenidos y publicados son reflejo de las respuestas de quienes responden, sin que por ello reflejen una tendencia de los resultados electorales o de la población hermosillense en su conjunto, en su caso, es el interés de quienes responden en el momento de la respuesta sin que, por ello, sea su decisión final o así se considere.

### **Tamaño de Muestra y forma de obtención de la muestra**

800 ciudadanos del Municipio de Hermosillo, Sonora mayores de 18 años; mujeres y hombres; la información que se presenta es la proporcionada por los ciudadanos al responder el cuestionario y se elabora un análisis utilizando el método comparado de las ciencias políticas y el histórico de las encuestas aplicadas por Demoscopia Digital en el periodo de su levantamiento.

### **Procedimiento de Estimación de los Resultados.**

Los resultados expuestos son reflejo de las respuestas de la muestra seleccionada y sólo reflejan los intereses político-electorales de ellos.

### **Frecuencia y tratamiento**

Los supuestos de posible respuesta como lo son, porcentaje de indecisión, no sabe, no contesta por no querer o aún no decide el voto, no piensa votar (negativo, blanco o nulo) se contemplan en un solo apartado, que lo es “Aún no sabe” como se puede apreciar del formulario de respuestas.

### **Tasa de Rechazo.**

Se estima a partir del cuarto de enviada la liga y se obtiene a partir de los contactos quienes abrieron el mensaje enviado y no contestaron la encuesta. La tasa de rechazo es del 69% de quienes abrieron el mensaje y no contestaron la encuesta.

### **Método de Recolección de la Información y fecha de Levantamiento.**

Se envió la liga de la encuesta el día 1 de junio del año en curso y se consideraron las respuestas recibidas ese mismo día hasta las 23:59 horas.

Enviada por medio de la plataforma de mensajes WhatsApp y se recupera mediante un dominio de acopio de la información llamado research proveniente del software survey monkey, el cual en forma simultánea va tabulando la información recabada en el cuestionario, el cual es de opción múltiple e incluye imágenes de partidos políticos y/o de personajes considerados por Demoscopia Digital como potenciales candidatos a partir de la información circulante en los medios de comunicación y aportada por los partidos políticos.

### **Cuestionario.**

Se anexan impresiones de pantalla con las preguntas realizadas en la encuesta. Todo el levantamiento es en forma digital por lo cual no implica impresión de los formatos de cuestionario.

### **Estimación de Nivel de Confianza y Error.**

Confianza. Surge de predefinir que se estiman 800 encuestas para el estudio, con un nivel de rechazo de 69% del total de ciudadanos quienes abrieron el mensaje y no dieron “click” en la liga del cuestionario, el cual es de +/- 95%. Con estimación de error de +/- 3.8% aplicable al Marco Muestral.

#### **Denominación del Software para procesamiento.**

Software de desarrollo propio, de perfilación, segmentación, análisis y envío denominado Sócrates.

#### **Patrocinio de Encuesta o Sondeo.**

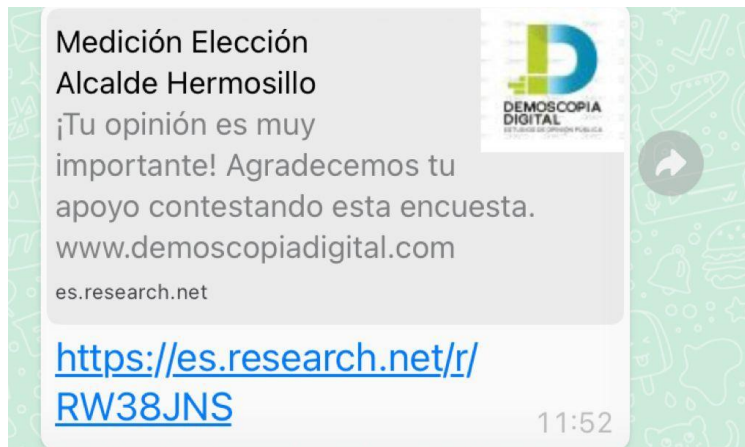
Recursos Propios de Demoscopia Digital a iniciativa de Demoscopia Digital con una inversión de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M. N.).

#### **Publicación**

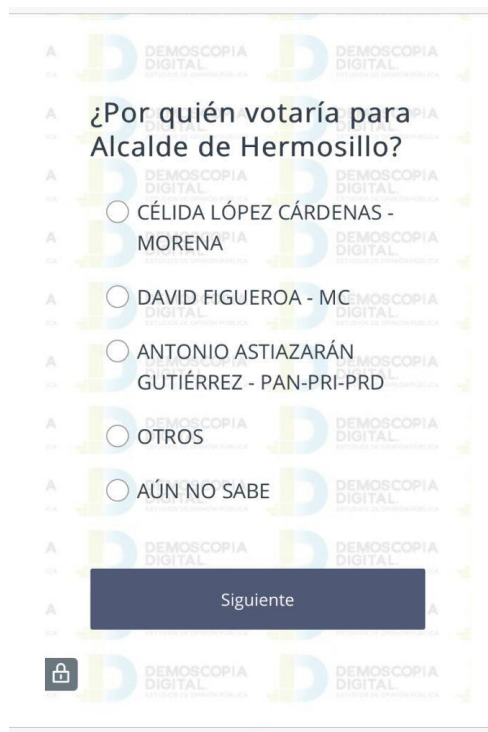
Publicada el día 2 de junio de 2021, a través de [www.demoscopiadigital.com](http://www.demoscopiadigital.com) así como, en la red social Facebook bajo el nombre de perfil Demoscopia Digital.

## b) Estudio Aplicado

Link



Pregunta 1



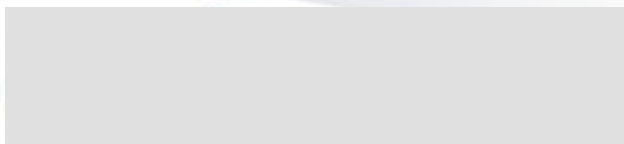
¿Por quién votaría para Alcalde de Hermosillo?

- CÉLIDA LÓPEZ CÁRDENAS - MORENA
- DAVID FIGUEROA - MC
- ANTONIO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ - PAN-PRI-PRD
- OTROS
- AÚN NO SABE

Siguiete



**DEMOSCOPIA  
DIGITAL**  
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



Página final

¡Gracias por completar  
nuestra encuesta!  
Somos una empresa  
que realiza estudios  
políticos y preferencias  
electorales.

¿Quieres recibir el  
resultado de esta  
encuesta?  
Pulsa SIGUIENTE y dale  
like a nuestra pagina de  
Facebook y/o envía la  
palabra encuesta a  
nuestro WhatsApp:

[www.demoscopiadigital.com](http://www.demoscopiadigital.com)  
WhatsApp: 

Anterior

Siguiente

c) Resultados publicados

Portada

**DEMOSCOPIA  
DIGITAL**  
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA

**HERMOSILLO, SON.**

**04**

**DÍAS DE  
LA ELECCIÓN**

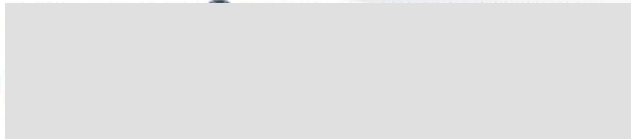
**2 JUNIO 2021**

**ENCUESTA  
INTENCIÓN DE VOTO  
ELECCIÓN ALCALDE**

\*ESTA ENCUESTA HA SIDO REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE.

Derechos Reservados Demoscopia Digital S.A. de C.V., se autoriza reproducción al hacer referencia al autor.





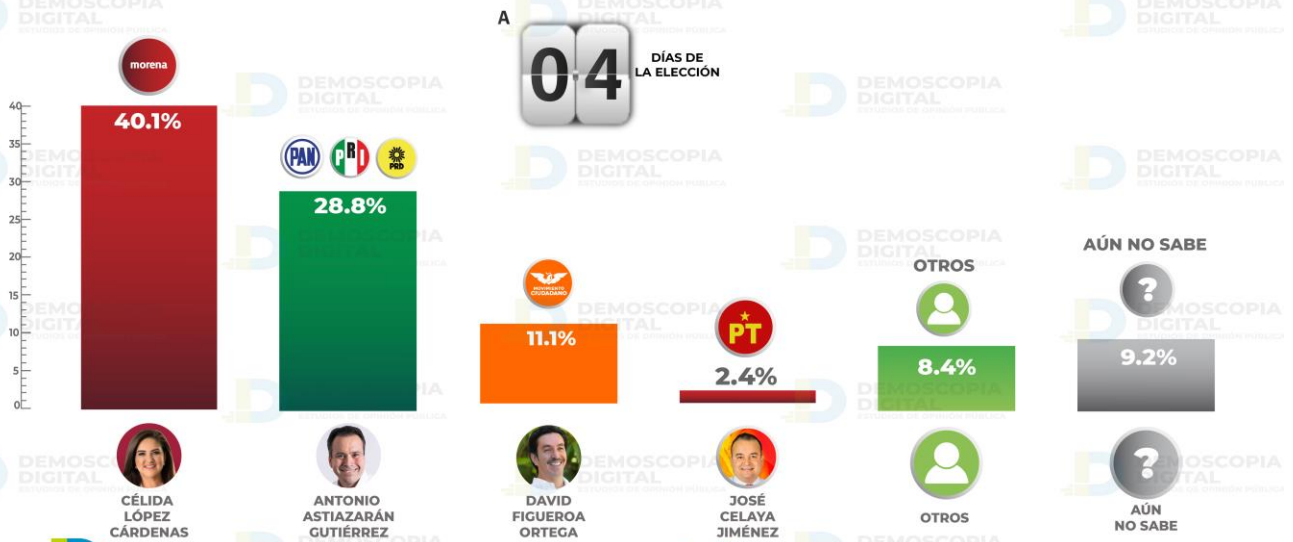
A 04 Días de la Elección

Elección Alcalde 2021

Hermosillo, Son.

Si hoy fueran las elecciones, independientemente de su preferencia de partido,  
¿Por quién votaría para Alcalde de Hermosillo?

\*ESTA ENCUESTA HA SIDO REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE.



A 04 Días de la Elección

Tracking

Hermosillo, Son.

Si hoy fueran las elecciones, independientemente de su preferencia de partido,  
¿Por quién votaría para Alcalde de Hermosillo?

\*ESTA ENCUESTA HA SIDO REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE.

CANDIDATOS	A 40 DÍAS 27 DE ABR	A 30 DÍAS 7 DE MAY	A 25 DÍAS 12 DE MAY	A 20 DÍAS 17 DE MAY	A 15 DÍAS 22 DE MAY	A 12 DÍAS 25 DE MAY	A 9 DÍAS 28 DE MAY	A 6 DÍAS 31 DE MAY	A 4 DÍAS 2 DE JUN
ANTONIO ASTIAZÁBAN GUTIÉRREZ	22.5	21.8	23.1	24.8	23.6	24.7	25.2	26.7	28.8
CELIDA LÓPEZ CÁRDENAS	37.6	38.2	39.9	40.6	37.8	38.4	39.6	39.8	40.1
DAVID FIGUEROA ORTEGA	12.6	13.1	14.3	14.1	13.2	12.3	10.9	9.4	11.1
JOSÉ CELAYA JIMÉNEZ	SM	SM	SM	SM	3.7	2.8	2.1	2.6	2.4
OTROS	8.1	9.2	9.1	8.4	8.5	9.3	10.4	11.4	8.4
AUN NO SABE	19.2	17.7	13.6	12.1	13.2	12.5	11.8	10.1	9.2



## Técnica

Encuesta realizada con rigor científico y estadístico, autoadministrada y aplicada con formularios directos al usuario de WhatsApp Messenger a través de una plataforma profesional multiagente.

## Grupo Objetivo

Ciudadanos del municipio de HERMOSILLO, hombres y mujeres, mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos y de todas las regiones que conforman el municipio.

## Muestra

Se levantó una muestra representativa con 800 ciudadanos del municipio de HERMOSILLO, asumiendo muestreo aleatorio simple con población infinita, el margen de error se ubica en el +/- 3.8% bajo supuesto de varianza máxima y se determina en un  $\pm 95\%$  de confianza.

## Fecha de Levantamiento

Las encuestas fueron aplicadas el día 1 de Junio de 2021.

**\*ESTA ENCUESTA HA SIDO REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE.**



**DEMOSCOPIA  
DIGITAL**  
ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA



Monterrey, Nuevo León, a 7 de junio de 2021.

**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE SONORA.**  
**PRESENTE.**


**LIC. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA**  
**SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARIADO**

Por medio del presente ocurso, en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 3, en su punto número 11, apartado I, del Reglamento de Elecciones que a la letra dice: “...*En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado*”, por lo que tengo a bien informar a usted, que el costo de la inversión del estudio completo efectuado en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora sobre las preferencias electorales para Alcalde, realizada el día 1 de junio del año en curso, asciende a la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M. N.) y se distribuye de la siguiente forma:

Diseño Gráfico de la encuesta	\$2,000.00
Servicio de Herramienta de Software Digital	<u>\$10,000.00</u>
Total	\$12,000.00

Sin otro particular, en agradecimiento a las atenciones prestadas, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

  
**MCP. MARIO A. GARZA ORDAZ**  
**DIRECTOR GENERAL Y**  
**REPRESENTANTE LEGAL**